

Convocatoria Innovación Educativa

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)/ Escuela de Salud Pública de México, *en cumplimiento del Programa de Trabajo 2022-2027 del Director General*, convoca a participar en el concurso para la obtención del Premio INSP a la innovación educativa 2022 de acuerdo a las siguientes bases:

Requisitos para participar:

- Ser profesora o profesor de la ESPM, independientemente si se trata de un proveedor de servicios profesionales, Cátedra CONACYT, o un ocupante de plaza presupuestal del INSP.
- Ser responsable de diseñar y coordinar un proyecto, práctica o experiencia de innovación con estudiantes de posgrado de la ESPM del INSP, mismo que deberá estar vinculado con, por lo menos, una de las unidades didácticas de cualquiera de los programas académicos.

Documentos que se deberán presentar:

Descripción del proyecto, práctica o experiencia de innovación educativa:

1. a. Temática
b. Objetivo
c. Problema de salud pública que aborda
d. Metodología
e. Descripción de cómo se implementó con los estudiantes del posgrado
f. Resultados y evidencias sobre los aprendizajes logrados y opinión de los estudiantes
g. Documento escrito en el que se argumenten los factores de innovación educativa, de este proyecto, práctica o experiencia
2. Programa de la Unidad Didáctica impartida durante el ciclo escolar 2021-2022 con la que proyecto, práctica o experiencia de innovación, está vinculado: preferentemente con todos sus componentes ver “Guía para el diseño y presentación de unidades didácticas”, <https://www.espm.mx/docentes/docentes-guia-unidades-didacticas/>

Se conformará una comisión mixta integrada por un representante de: la subdirección de Calidad Académica de la SAC; de las coordinaciones académicas; de las y los estudiantes, y presidida por el Titular de la ESPM, quienes evaluarán las propuestas recibidas, con base en la documentación entregada y los resultados de la evaluación al desempeño docente realizadas por los estudiantes durante el ciclo escolar 2021-2022, para designar al ganador o ganadora. Su decisión será inapelable.

El premio económico será de \$35,000 pesos

El reconocimiento se entregará en septiembre de 2022. (sujeto a cambio)

La documentación correspondiente deberá ser remitida a la Dra. Adriana Ramírez, en archivos PDF y vía correo electrónico (ramirezs@insp.mx), con fecha límite 29 de julio de 2022.